



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

señalar el mes de Agosto del mil setecientos y ochenta
taños se juntaron a consejo los señores Lope de
Jurisdicción y Eximiente de ella en la sala que con
tumba para tratar y conferir con los tocantes
al servicio de V. M. bien y utilidad de esta Republi
ca acauer el señor D. Juan Jacinto Ruiz de
menes Corregidor Teniente de esta Ciudad que
como tal oprime la Real Jurisdicción para que
acto por Insuperación de V. M. D. Gaspar de la
da que lo es en propiedad por V. M. de esta
Ciudad y los señores, D. Ginés Nicolás de Moya Ruiz
D. Andres Chico, y D. Andres Ruiz por Regidores
D. Agustin Jimenez Diputado al Común
y D. Juan Thaeo Alvarado que procurador
Síndico General de esta Ciudad.

Juram. de
los señores.

Entraron en este Ayuntamiento Antonio
Joh. Mañ y Juan Rodenas Porteros de Vala
y juraron por Dios y una Señal de Cruz que
hicieron en forma de Oro hauey criado en
el día de ayer veinte y cinco del corriente a los
señores Capitulares, Diputados al Común y pro
curadores Síndico General y Porteros para
este Ayuntamiento en virtud de Regular
que se les entrega a fin de ser un Memorial
dado por el Gemio de San Pedro sobre que re

[Signature]

